



¿Quiénes pueden integrar la REDIREGUA?

1. Alcalde Municipal
2. Alcaldes Auxiliares
3. Líderes comunitarios
4. Representantes de instituciones
5. Registrador Civil de las Personas del municipio, entre otros.

El proceso de conformación de la RED se puede realizar en la modalidad presencial y/o virtual.

*Juntos podemos prevenir
y erradicar el subregistro.*

Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro

Correo electrónico: subregistro@renap.gob.gt

Teléfono: Tel 2416-1900 ext. 2292, 2247, 2030, 2289

Escanéa el código QR
para asesorías virtuales



Red para el Diálogo y el Registro de
la Población Guatemalteca
-REDERIGUA-



¿Qué es la REDIREGUA?

Es una alianza estratégica impulsada por el Departamento de Prevención y Erradicación del Subregistro del RENAP para la discusión e implementación de estrategias de trabajo en beneficio de la población guatemalteca dirigidas hacia la prevención y erradicación del subregistro en cada uno de los municipios a nivel nacional; estableciéndose una plataforma de trabajo para mantener estrecha y permanente coordinación con las autoridades municipalidades e institucionales.

Actividades que se impulsan desde la REDIREGUA:

- Sensibilización para la prevención, disminución y erradicación del subregistro.
- Búsqueda de focos de personas en subregistro de nacimiento.
- Atención y asesoría de casos de personas en subregistro de nacimientos.
- Jornadas para conformación de expedientes para la inscripción extemporánea de nacimientos para personas guatemaltecas.